CÓDIGO: AGB-01-F-07	ACTA DE SUSPENSIÓN	FECHA 2024/05	VERSIÓN: 7

COPIA CONTROLADA

Fecha	15/01/2026	Contrato No.	20240991	Tipo	Interventoría
Objeto	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE CONSULTORIA QUE TIENE COMO OBJETO LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS ORGANICOS EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
Contratista	INGECONSULT S.A.S				
Supervisor	CAMILO ANDRES CASTRO MORENO				

Ante solicitud presentada por contratista y supervisor, la secretaria del Hábitat ha elaborado documento por medio del cual se acordó la suspensión el contrato, el cual fue suscrito el día 15 de enero de 2026 y se adjunta a la presente acta.

De conformidad con dicho documento se suscribe la presente acta que amplía la suspensión No.1 por el término de 1 mes, dejando constancia de lo siguiente:

Suspensión Inicia	16/01/2026	Suspensión Termina	15/02/2026	
Nuevo término	En consecuencia, y de conformidad con las modificaciones que ha sufrido el contrato, la nueva fecha de vencimiento del plazo está determinada para la fecha:			18/02/2026
Aviso al garante	El contratista se compromete a informar y tramitar ante la aseguradora las modificaciones de las garantías del contrato, de acuerdo con el contenido de la presente acta.			
Efectos y reinicio	En caso de que las circunstancias que dan lugar a esta suspensión desaparezcan antes de culminar el lapso de la suspensión, se dará inmediato reinicio al contrato. Las partes se comprometen a hacer todas las gestiones y en lo que a cada una corresponda y sea posible, para eliminar o mitigar las causas que han dado lugar a la suspensión. En todo caso, se analizará si las causas que han dado lugar a la suspensión permanecen y hacen más adecuado proceder a la terminación del contrato. El acta de reinicio no requiere de modificación del contrato ni de visto bueno de la Oficina de Contratación, a la cual, sin embargo, se le remitirá inmediatamente copia de dicha acta para publicar en SECOP e incorporar al expediente.			
Otras constancias				
Adjuntos				

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por quienes en ella intervinieron:

Interventor y/o Supervisor

Contratista (INGECONSULT S.A.S)

Vo. Bo. Secretario de Despacho